



# Colegio de Escribanos del Paraguay



1074

SELLADO NOTARIAL

Rcp. 1343/07  
13/03/07

4814

SERIE X



Nº 2562044

ESCRIBANO : AMANDA ESTELA CASAÑAS CLEBSCH DE ALMADA  
 LOCALIDAD : VILLARRICA  
 DIRECCION : JOAQUIN ESTIGARRIBIA C/GRAL.DIAZ  
 REGISTRO : 196



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ESCRITURA NUMERO CINCO.-En la ciudad de Villarrica,del Espíritu Santo,República del Paraguay,a los 22 días del mes de DICIEMBRE  
 2. del año DOS MIL SEIS, Ante mí:AMANDA CASAÑAS CLEBSCH DE ALMADA,Notaria  
 3. y Escribana Pública,Titular del Registro Número ciento noventa  
 4. y seis,y de la Cédula Tributaria N°.CACAC5322706,comparece:La señora  
 5. MARIA ELENA ESPINOLA DE ORTIGOZA, de estado civil,casada,titular  
 6. de la Cédula de Identidad Civil Paraguaya N°.404.719, domiciliada  
 7. en esta ciudad, paraguaya,mayor de edad,hábil de mi conocimiento,quien  
 8. cumplió con las leyes de carácter personal,de que doy fé.-Y la  
 9. compareciente Sra. MARIA ELENA ESPINOLA DE ORTIGOZA expone: Que,  
 10. concurre al acto en su carácter de Agente Fiscal de la Circunscripción  
 11. Judicial del Guairá según Decreto N° 891 de fecha 20 de Diciembre  
 12. de 2004, y solicita de mi la Escribana Autorizante la Transcripción  
 13. y Protocolización en el Registro Público a mi Cargo de la DECLARACION  
 14. JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS  
 15. y por corresponder a Derecho procedo a la misma:"DECLARACION JURADA  
 16. DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS".-FECHA:  
 17. Día:13.- Mes:XI.- Año:06.- 1.DATOS PERSONALES: Apellidos:Espinola  
 18. de Ortigoza.- Nombres: María Elena.- Lugar y Fecha de Nacimiento:  
 19. Villarrica 12-II-54.- Nacionalidad: Paraguaya.- Estado Civil: Casada.-  
 20. C.I.P.N°: 404.719.- Estudios Cursados: Abogada.- Nombre y Apellido  
 21. del Cónyuge: Mariano Ortigoza Maidana.- Domicilio:  
 22. .- Teléfono: .- 2.INFORMACION LABORAL: Lugar  
 23. de Trabajo: Ministerio Público.- Cargo o Función: Agente Fiscal.-  
 24. Fecha de ingreso: 20-XII-2004.- Nombramiento:Decreto-Resolución  
 25.



-Elección-Nº-Fecha:Decreto N° 891 de fecha Asunción 20 de Diciembre  
2004.- Remuneración Actual: Gs.4.327.000.(Guaranies Cuatro Millones  
Trescientos Veinte y siete mil).- 3. ESTADO PATRIMONIAL AL: INMUEBLE  
UBIC: Colonia Independencia.- Cta Cte.: 30253.- Distrito: Independencia.-  
Valor Terreno: Gs.50.000.000.(Guaranies Cincuenta Millones).- Importe:  
Gs.50.000.000.(Guaranies Cincuenta Millones).- INMUEBLE: Villarrica.-  
Cta Cte.: 20-262-44.- Distrito: Guairá.- Valor Terreno: Gs.300-  
.000.000.(Guaranies Trescientos Millones).- Importe: Gs.300.000-  
.000(Guaranies Trescientos Millones).- VEHICULO- TIPO: CHEBROLET.-  
Marca: TIPO D-10.- Modelo: 1987.- Motor N°: [REDACTED] .- Reg.Automotor:  
[REDACTED] .- Importe: Gs.15.000.000.(Guaranies Quince Millones).-  
VEHICULO-TIPO: AUTOMOVIL.- Marca: HONDA ACCORD.- Modelo: 1988.-  
Motor N°: Chassis [REDACTED] .- Reg.Automotor: [REDACTED] .-  
Importe: Gs.15.000.000.(Guaranies Quince Millones).- MUEBLES: Importe:  
Gs.35.000.000.(Guaranies Treinta y Cinco Millones).- ACCIONES-IN-  
VERSIONES: Instrumentos Musicales - Equipos de Sonido.- Importe:  
Gs.40.000.000 (Guaranies Cuarenta Millones).- OTROS ACTIVOS: Pequeña  
Industria (Fábrica de Soda).- Importe: Gs.50.000.000.(Guaranies  
Cincuenta Millones).- TOTAL ACTIVO: Gs.505.000.000.(Guaranies Quinientos  
Cinco Millones).- CUENTAS A PAGAR-DETALLE: Cooperativa C.O.O.P.E.D.U.C.  
LTDA..- Más de 1 Año: 23 x Gs.316.290.- Importe: Gs.5.450.000.(Guaranies  
Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil).- Cooperativa Universitaria.-  
Más de 1 Año: 23 x Gs.316.290.- Importe: Gs.5.000.000 (Guaranies  
Cinco Millones).- TOTAL PASIVO: Gs.10.450.000.(Guaranies Diez Millones  
Cuatrocientos Cincuenta Mil).- RESUMEN: TOTAL ACTIVO: Gs.505.000-



1076 04

# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE X



Nº 2562045

ESCRIBANO : AMANDA ESTELA CASAÑAS CLEBSCH DE ALMADA  
LOCALIDAD : VILLARRICA  
DIRECCION : JOAQUIN ESTIGARIBIA C/GRAL.DIAZ  
REGISTRO : 196



1. .000.(Guaranies Quinientos Cinco Millones).- TOTAL PASIVO: Gs.10  
2. .450.000.(Guaranies Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil).-  
3. PATRIMONIO NETO: Gs.494.550.000.(Guaranies Cuatrocientos Noventa  
4. y cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil).- 4. DETALLE DE INGRESOS:  
5. INGRESOS: Remuneración: Importe: Gs.4.327.000.(Guaranies Cuatro  
6. Millones Trescientos Veinte y siete Mil).- Sueldo del Cónyuge:  
7. Empleado(Azucarera Friedmann): Gs.3.000.000.(Guaranies Tres Millones).-  
8. Fábrica de Soda y Equipos de Sonido: Gs.5.000.000.(Guaranies Cinco  
9. Millones).- Importe: Gs.8.000.000.(Guaranies Ocho Millones).- OTROS  
10. INGRESOS: (Bonificación y Gastos de Representación).- Importe:  
11. Gs.3.600.000.(Guaranies Tres Millones Seiscientos Mil).- TOTAL  
12. DE INGRESOS: Gs.15.927.000.(Guaranies Quince Millones Novecientos  
13. Vente y siete Mil) .-Es copia fiel, doy fé.- Queda hecha la Transcripción  
14. solicitada consintiendo se saque copia de la misma para presentar  
15. ante la Institución correspondiente.- Enterada la compareciente  
16. de los términos de la presente Escritura, manifiesta su conformidad,  
17. y la acepta en todas sus partes.- En su testimonio previa lectura  
18. a viva voz practicada por la autorizante, se ratifica en su contenido  
19. y la firma ante mi, como dice acostumbra a hacerlo, de todo lo  
20. cual y del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente  
21. la declaración de voluntad de la otorgante, doy fé.- FDO: MARIA  
22. ELENA ESPINOLA DE ORTIGOZA.- Ante mí: AMANDA CASAÑAS CLEBSCH DE  
23. ALMADA.- ESCRIBANA PUBLICA.- Esta mi sello.- Sigue en la Hoja de  
24. Seguridad Notarial N°.2574380.- COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY.-  
25. CON.....///....



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES